

“Año de la Universalización de la Salud ”

LLahuécc, 28 de mayo del 2020

OFICIO N° 010 - 2020 - IEI. N° 551 – LLAHUECC– H - UGEL/DREH

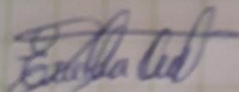
SEÑOR : Lic. Jorge G Pérez Lazo
Director del Programa Sectorial I
UGEL-HUANCAVELICA

ASUNTO : Remito Acta de Conformación del Comité de Seguridad Ciudadana y
Acta de entrega de las llaves de la Institución Educativa N°551-Acoria
– Huancavelica.

Es grato dirigirme a su digno despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Institución educativa a la vez; Remito Acta de Conformación del Comité de Seguridad Ciudadana la misma que fue conformada con participación de los padres de familia, y la Acta de entrega de las llaves de la I.E.I. N° 551 del Centro Poblado de LLahuécc, del Distrito de Acoria , Provincia y Región Huancavelica.

Es oportuno la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Prof. Eusebia Cueto Quilca
Directora (R)



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

de oportunidades para mujeres y hombres
"Universalización de la Salud"

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
CALI WARMA

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA, DE LA IE Nº 551 DE LLAHUECC - ACORIA - HUANCVELICA

Siendo las 9:00 am del día 25 del mes de mayo del año 2020 se realizó la Asamblea General en la Institución Educativa Inicial Nº 551, con Código de local 172464 ubicado en la Centro Poblado de Llahuecc, Distrito de Acoria, Provincia Huancavelica, Departamento, Región Huancavelica.

Reuniendonos los padres de familia de la Institucion Educativa, siendo convocada la Asamblea General por parte de directora(e) de la institución Educativa Nº 551, el motivo de la reunión es conformar el comité de seguridad Ciudadana a fin de velar por la seguridad de los Bienes de la Institución Educativa.

Para ello, toma la palabra la Li. Eusebia Cueto Quilca, Directora de la Institución Educativa Nº 551, y solicita la propuesta de los padres de familia, que podrían confirmar el Comité de **SEGURIDAD CIUDADANA**, para velar por la seguridad e integridad de los bienes e inmuebles ante el aislamiento social decretado por el Estado con el Decreto Supreso Nº 044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afecta la vida de la nación a consecuencia del COVID-19, así mismo ante la ausencia del titular en la Institución Educativa. Este deslindara toda responsabilidad en caso de pérdida o deterioro de los bienes de PATRIMONIO, quedando conformados de la siguiente manera:

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA

Conformado por tres (03) padres de familia, a fin de velar por la seguridad de los bienes e inmuebles de la IE. Este deslindara toda la responsabilidad en caso de pérdida o deterioro de los bienes.

Una vez que se propusieron los nombres de los padres de familia para la conformación del respectivo Comité se ha procedido a registrar los nombres propuestos en el cuaderno de acta como antecedente de las concurrencias de la Asamblea General. Se procederá a realizar las respectivas votaciones para elegir a las personas que conformará dicho comité.

Habiendo concluido con las votaciones en la asamblea, se ha logrado conformar el comité, siendo de la siguiente manera:

| COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA | | | | |
|-------------------------------|-----------|-------------------|---------------|----------------|
| Miembro | Nombres | Apellidos | Número de DNI | Número Celular |
| Presidente | VICTOR | CRISPIN HUANKWAYD | 42459103 | 978599258 |
| Primer Titular | AMELIA | BEJAR HUANKWAYD | 71544403 | 973123596 |
| Segundo Titular | GUILLERMO | ZUASIVABAR HUAMAN | 23277992 | NO TIENE |



PERU

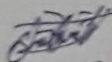
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

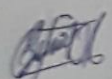
de oportunidades para mujeres y hombres
Universalización de la Salud

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
GALI WARMA

Siendo las 10:00 AM. Horas, se concluyó con la Asamblea para la elección de los padres de familia, que conformaran del COMITÉ de SEGURIDAD CIUDADANA. Se procede a realizar la firma por parte de las personas que conforman los comités antes mencionados.


DIRECCIÓN Dpto. Arequipa
DIRECTORA (a)
C.M. 1044012193



71549403
AMELIA BEJAS
HUANKAYO.


71544311
CRISTINA MATAMOROS
FERNANDEZ


FELICITA
FELICITA FERNANDEZ


23217992
GUILLERMO




VICTOR CRISPIN HUANKAYO
DNI 92454103



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

de oportunidades para mujeres y hombres
Universalización de la Salud

Programa Nacional de Alimentación Escolar QAL WARMA

ACTA DE ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 551 DE LLAHUECC - ACORIA - HUANCAMELICA

En la comunidad Centro Poblado de Llahuecc del Distrito de Acoria, provincia y Región de Huancavelica. A los 25 días del mes de mayo del dos mil veinte, ante el aislamiento social decretado por el Estado con el Decreto Supremo Nº 044-2020 - PCM, por las graves circunstancias que afecta la vida de la nación a consecuencia del COVID- 19, así mismo ante la ausencia de la titular en la Institución Educativa: directora (e) Profesora Eusebia Cueto Quilca, con DNI Nº 44012193, con domicilio en el barrio de San Cristóbal de la Provincia y Región Huancavelica. Deja en manos del presidente Sr. VICTOR CRISPIN HUANKWAYO con DNI Nº 71549403 PRESIDENTE APAEA, y AMELIA BEJAR HUANKWAYO con DNI Nº 71549403 ambos domiciliado en la misma comunidad, se le entrega las llaves de la puerta principal y del comedor de la institución hasta que se de las clases presenciales. Así mismo es el encargado de **RECEPCIONAR LOS ALIMENTOS DE QALY WARMA** y de la repartición de la misma a los padres de familia, previa coordinación con los mismos.



Eusebia Cueto Quilca

EUSEBIA CUETO QUILCA
DIRECTORA (e)
C.M. 44012193

Amelia Bejar Huankwayo
71549403
AMELIA BEJAR
HUANKWAYO

Amelia Bejar Huankwayo
71549403

Victor Crispin Huankwayo
23217992



Victor Crispin Huankwayo

DNI 42459903
VICTOR CRISPIN HUANKWAYO